



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

20030

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 1613/2011
NUEVA TOLTEN, 15 Dic. 2011

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE: BETSABE PARRA GONZÁLEZ

R. U. T. : 11.612.239-1

TIPO PATENTE : COMERCIAL

GIRO : PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS, MUEBLES Y RELOJERIA.-

DIREC.COMERC. : CORNELIO SAAVEDRA N° 564, LOCAL 3 NVA. TOLTEN

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a incluirla en el Rol de Patentes Municipales respectivas.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/kmg

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/